

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8526**     *FRÍAS NUTRICIÓN, S.A.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *PROCESADOS DE LÍQUIDOS, S.A.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio fusión.

Se hace público que las Juntas generales universales de las citadas sociedades celebradas, todas ellas, en fecha 23 de mayo de 2013, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Frías Nutrición, S.A." de "Procesados de Líquidos, S.A.U.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Burgos, 24 de mayo de 2013.- Víctor Frías Marcos, Administrador Solidario de "Frías Nutrición, S.A.", Víctor Frías Marcos, Consejero Delegado de "Procesados de Líquidos, S.A.U."

**ID: A130032324-1**